

SESION ORDINARIA Nº 36 DEL 18 DE JUNIO DE 2002.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Marcelo Fuentes García, Ignacio Tapia Gatti, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Sra. Verónica Fernández Leal, actúa de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Como estaba programado, el Concejo visitó el Ex Consultorio de Castro Alto con el objeto de considerar posible proyecto de oficinas para el Juzgado de Policía Local y Dirección del Tránsito; se analizó lo visualizado y se acordó que el funcionario Sr. Juan Silva Rivera presente proyectos de construcción nueva y de reparación, para definir lo mas conveniente.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Nº35 de fecha 04.06.2002.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

1. Contrato Prestación de Servicios de fecha 29.05.2002; Sr. Claudio Marcelo Mansilla Barría, representante Radio Nueva Imagen de Castro, por \$100.000 más Iva., mensualmente, (29.05.2002 al 31.12.2002), por la puesta en marcha en el aire del Programa "El Diario Municipal".
2. Contrato de Adquisición Uniformes Funcionarios Municipales, de fecha 30.05.2002, a Empresa Confecciones DIVESTA Ltda., por \$2.884.000.
3. Contrato de Adquisición Uniformes Funcionarias Municipales, de fecha 04.06.2002, a Sra. María Teresa Rail Cornejo, por \$3.016.750.
4. Contrato Ejecución de Obra de "Demolición y Construcción de 509 M2. de Veredas", de fecha 04.06.2002, Calle San Martín entre E. Ramírez y Sgto. Aldea (lado izquierdo en sentido Sur), contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, por \$2.545.000.
5. Contrato Ejecución de Obra de "Demolición y Construcción de Vereda Pasaje Las Delicias", de fecha 04.06.2002, contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, por \$676.500.
6. Contrato Ejecución de Obra de "Instalación y Construcción de 18 topes de hormigón", de fecha 04.06.2002, en calle San Martín entre Sgto. Aldea y G. Mistral, contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, por \$350.000.
7. Contrato Ejecución de Obra "Reparación Lomos de Toro" – G. Riveros, Panamericana Sur – Freire, de fecha 10.06.2002, contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, por \$950.000. Sr. Marcelo Fuentes, consulta en que consiste este arreglo, por el precio que se cobra. Sr. Alcalde, que no se hará dicho arreglo, se esperará que primero en Gamboa donde está el "lomo de toro" que presenta mayores dificultades actualmente, estén finalizados los trabajos de la calle Ubaldo Mansilla; que sería necesario un nuevo estudio de tránsito del sector urbano.
8. Contrato Ejecución de Obra "Reparación Camarines Nuevos Estadio Municipal", de fecha 10.06.2002, contratista Sra. Angélica Jeannette Muñoz Silva, por \$280.000.
9. Contrato Ejecución de Obra "Instalación Torre de Iluminación Estadio Municipal", de fecha 10.06.2002, contratista Sr. Cristian Marcelo Bórquez Cárdenas, por \$360.000. Sr. Marcelo Fuentes, consulta que comprende la iluminación porque el monto es barato para todo el estadio.- Sr. Alcalde, que se trata de la iluminación de la cancha Nº2 en un sector para que entrene la selección de fútbol adulta.
10. Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Juan Luis Concha Sepúlveda RUT: 3.978.908-6, desde el 10.06. al 30.09.2002, para realizar el estudio de catastro de parque vehicular de la comuna, con un honorario bruto de \$1.111.108, cancelable en cuatro cuotas iguales de \$277.777.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA DE CONCEJO:

1. Oficio N°063 de fecha 10.06.2002, a Srta. Directora Obras Municipales; solicita informe sobre anomalías Obra “Construcción Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz, 3era. Etapa” y desperfectos alumbrado público “Villa Guarello”.
Sr. Marcelo Fuentes, que antes de hacer las reparaciones de este gimnasio es conveniente conocer el informe de la D.O.M.
2. Oficio N°064 de fecha 10.06.2002, a Sr. Director Depto. Cultura; solicita informe evaluación actividades Festival Costumbrista Chilote 2002.
Sr. José Sandoval, que siempre que se termina este evento se habla de hacer informe y a la fecha no se ha realizado.
Sra. Verónica Fernández, también desea reunión sobre el tema, que lo solicitó con antelación.
Sr. Alcalde, el informe está hecho por el Depto. de Cultura y como la tabla de la sesión que viene se fija en la sala, podemos dejarla para la próxima sesión ordinaria.
Sr. José Sandoval, que se invite al Sr. Delegado Provincial del Serviu y Sr. Jefe Provincial de Vialidad para conocer temas de interés comunal.
Sr. Marcelo Fuentes, que solicitó que asistan al Concejo, Prodesal con Indap.
Sr. Marco Olivares, que le gustaría conocer el proyecto Municipal de borde costero de Nercón.-
3. Oficio N° 65-A del 11.06.2002, a Sr. Asesor Jurídico requiriendo informe sobre el Art. 76 letra c) de la Ley 18.695.-
4. Oficio N° 65 del 14.06.2002, citación sesión ordinaria del Concejo el día 18.06.2002.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Carta de fecha 28.05.2002, de Sr. José Ruiz Pérez; manifiesta malestar por instalación taller mecánico en calle G. Mistral N°447 – Castro.
Sra. Verónica Fernández, que es necesario conocer la carta del Sr. Ruiz, si el taller esta instalado.
Leída la carta se trata de un reclamo de futura instalación de un taller mecánico.
Sr. Alcalde, que la D.O.M. le informó verbalmente que el proyecto de la propiedad ubicada en calle Gabriela Mistral N°447 fue realizado hace unos tres años aproximadamente y sí hay modificaciones que son permitidas en la zona Z-2.
2. Oficio N°009 de fecha 04.06.2002, de Sr. Asesor Jurídico Municipal; respuesta a Ord. N°060/2002 del Concejo Municipal, sobre consulta elección directiva Unión Comunal Juntas de Vecinos Castro.
Sra. Verónica Fernández, desea saber que trata el informe del Asesor Jurídico.
Se lee informe de Asesor Jurídico que indica que la materia es de competencia del Tribunal Calificador de Elecciones.
Se dialoga sobre este tema de la elección de la Directiva de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, hay algunas otras dudas sobre las organizaciones comunitarias y el Secretario da lectura a consultas hechas a la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, relacionadas con el tema.
El Concejo indica que se pida informe a Organizaciones Comunitarias para próxima sesión y después contestar a los reclamantes, visualizándose que se deberán dirigir al Tribunal Calificador de Elecciones.
Sr. José Sandoval, que hace una queja formal en contra del Concejal Fuentes, que no pide la palabra, interrumpe y habla y habla porque está la televisión presente.
Sr. Alcalde, que acogiendo lo dicho por el Concejal Sandoval se dará la palabra a todos y de acuerdo al reglamento aprobado hace poco. Que como se estaba hablando

de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, viene en solicitar un pronunciamiento al Concejo sobre el arrendamiento de oficina, canon M\$120 mensuales.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el arriendo de oficina para Unión Comunal de Junta de Vecinos, desde Mayo a Diciembre de 2002, por un monto mensual de M\$120, transfiriéndose los recursos a dicha Organización; facultándose al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes.

3. Ord. N°115 de fecha 06.06.2002, de CONAMA Xa. Región; solicita participación en sesión Concejo Municipal.

Sra. Verónica Fernández, en que consiste la solicitud.

El Ord. N°115 se refiere a la participación en sesión del Concejo para exponer sobre los residuos domiciliarios; se le contestará cuando se fije la sesión para dar las audiencias.

4. Fax de fecha 06.06.2002, de Personas Integrantes Asociación Indígena "José Antonio Huenteo Raín"; comunican renuncia al Comité de Viviendas de dicha organización.

Sra. Verónica Fernández, en que consiste esta comunicación.

Carta informativa enviada a la Asoc. mencionada con renuncia de varios socios que firman, al Comité de Vivienda de la Asociación.

5. Carta de fecha 07.06.2002, de Museo Municipal Castro; informe visitas durante mes de Mayo 2002, 265 personas de los cuales 149 corresponden a niños y estudiantes y 116 adultos.

6. Decreto Municipal N°304 del 10.06.2002; transferencia \$4.700.000, a la Fundación INTEGRAL Comunal Castro; destinado a apoyar gastos operaciones de los Centros Abiertos "Juan Soler M." y "Los Chilotitos" de la Pobl. Camilo Henríquez.

7. Carta de fecha 10.06.2002, del Club de Leones de Castro; informe de campaña de otorrinolaringología y audiometría, realizada entre el 07 de Mayo y 02 de Junio 2002, en la ciudad de Castro.

Se da lectura al informe, se atendieron educandos enviados por la Corporación Municipal y son: 120 pacientes atención otorrinolaringólogo, 24 atenciones audiometría, 11 lavados de oído, 1 control de audífono. De esta atención se detectó 31 casos que ameritan intervención quirúrgica y que se harán gratuitas dentro del año en Ancud o Castro, dependiendo de la disponibilidad de pabellón en los Hospitales.

Sr. José Sandoval que se envió al Club de Leones oficio de acuse recibo y felicitaciones. Se oficiará por acuerdo del Concejo.

8. Oficio N°513 del 12.06.2002, de I. Municipalidad Castro; solicitud instalación línea telefónica para Oficinas Sres. Concejales.

Sr. Alcalde indica a los Concejales los gastos que llevan a la fecha en telefonía celular, según informe de Finanzas; en cuanto a los fonos de las oficinas de Concejales propone que el Municipio pague el costo fijo y M\$25 mensuales por Concejal al mes.

Sr. Marcelo Fuentes que para el gasto de teléfono hay dictamen que indica que el Alcalde debe hacer el cobro de deuda pendiente y otorgar plazo si lo solicita el Concejal.

Sra. Verónica Fernández, que se debe fijar un límite en gastos por teléfono de las oficinas, teniéndose el monto y si se llega a el se corte el servicio de llamadas, que las oficinas son compartidas por 2 Concejales y uno de los dos se puede escapar con los gastos y de acuerdo a lo informado anteriormente es bien factible, en su caso no está dispuesta a salirse de su presupuesto mensual.

Los Concejales que usan oficina están conforme con la propuesta del Alcalde, es decir: Se cancela el costo fijo y M\$50 mensuales de consumo por cada uno de los 2 teléfonos, debido a que hay dos oficinas ocupadas que comparten 4 Concejales.

9. Invitación de Presidente del Club de Leones para la Ceremonia de Transmisión de Mando período 2002-2003, día 28.06.2002, a las 21:00 horas, en su sede social de Galvarino Riveros N°1041.

10. Invitación Sr. Gobernador Provincial de Chiloé y Coordinadora Programa Promoción e Información de los Derechos Indígenas, ceremonia de celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas, día 24.06.2002, a las 12:00 horas, Centro Cultural Comunitario.
11. Oficio Nº11 de fecha 18.06.2002, de Asesor Jurídico, informando sobre el artículo 71 y siguientes de la Ley 18.695, el cual es leído íntegramente.

Sr. Alcalde que se ha recibido la solicitud de jubilación con indemnización por parte del funcionario Zenón Pérez Vera, que para otorgar este beneficio hay que hacer un pequeño ajuste al presupuesto, además por la adquisición de los sillones de la sala de reuniones se necesita modificación presupuestaria, todo por un monto de M\$1.823, para lo cual se encuentra presente el Director de Administración y Finanzas.

Sr. Edmundo Álvarez, hace entrega a todos los miembros del Concejo de la proposición de modificación presupuestaria, se refiere a la Ley 19.731 que contempla 2 meses de indemnización complementaria, si el Concejo lo concede.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el beneficio indemnizatorio de la Ley Nº19.731, artículo 1º, Inciso 2º al funcionario Zenón Pérez Vera, y la siguiente modificación al presupuesto:

Disminución de Egresos:

1213150002	Operaciones de Leasing	M\$ 1.600.-
1213151	Vehículos	<u>223.-</u>
	TOTAL	M\$ 1.823.-

Suplementación de Egresos:

1212430	Prestaciones Previsionales	M\$ 56.-
1213150001	Mobiliarios y Otros	<u>1.767.-</u>
	TOTAL	M\$ 1.823.-

Sr. Alcalde, que ahora si el Concejo lo autoriza se reciba al Comité Técnico Municipal integrado por la Sra. Erika Benavente, Srta. Carmen G. Paredes, Sres: Santos Oyarzo, Fernando Alvarado y Teodoro González, encargados de la preparación de los documentos para tener derecho a la Ley de Incentivo, debido a que las fechas que establece la norma legal se cumplen a corto plazo.

Sra. Erika Benavente, que el documento que se ha entregado a todos los integrantes del Concejo es el Plan de Gestión de este año, el cual no es muy ambicioso y consta de tres Objetivos Institucionales, que paralelamente se debe trabajar el año 2003 que debe ser presentado junto con el presupuesto municipal en el mes de Octubre.

Sr. Fernando Alvarado, que costo presentar este trabajo por ser algo nuevo, se socializó con el Sr. Alcalde, Jefes de Unidades, Departamentos; apoyado por diapositivas indica que los tres objetivos institucionales son: 1.- Optimizar los servicios que la Municipalidad de Castro entrega a la comunidad, con una ponderación de 40%, 2.- Detectar la morosidad en el cumplimiento de tributos municipales, ponderación 40%. 3.- Mejorar las condiciones laborales del personal de la I. Municipalidad de Castro, ponderación 20%; explica los objetivos con sus metas, ponderaciones y quienes como Unidad, Departamento o Sección deben realizarlas.

Todos los miembros del Concejo examinan detalladamente el instrumento de gestión presentado, dando sus opiniones, observaciones, pudiéndose resumir que en general estiman que el documento no contiene grandes mociones y valoran la labor de los funcionarios, felicitándolos por esta labor, debido al poco tiempo que dispusieron para hacer este trabajo.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Gestión I. Municipalidad de Castro, año 2002, documento de 12 hojas.

Sra. Verónica Fernández, ofrece al Comité Técnico Municipal su colaboración para la fijación de objetivos y metas, si lo estiman necesario.

Sra. Erika Benavente, agradece el ofrecimiento y el Comité se comunicará con Sra. Concejala en el momento oportuno.

Varios:

Sr. Alcalde, la Cámara de Comercio, no ha dado respuesta a oficio para tener un documento oficial, sobre lo acordado con ellos en sesión del Concejo Municipal fecha 2 de Abril del 2002, en cuanto a la construcción ubicada en Intendente García esquina Javiera Carrera; que la gente del sector está reclamando y le echa la culpa al Municipio del problema que se crea con esa infraestructura inconclusa.

Sr. Marcelo Fuentes, que se de un plazo perentorio para contestar el oficio.

El Concejo acuerda oficiar a la Cámara de Comercio, pidiendo respuesta a Oficio N°036 del 04.04.2002 e indicando que debe contestarse antes del 18 de Julio del año en curso, se hará este documento con copia informativa a las Juntas de Vecinos del sector.

Sr. Alcalde, que habló por teléfono con el Sr. Director Regional del Serviu y se harán los 7 proyectos presentados a pavimentación participativa por un monto de M\$185.000 y son: Pedro Montt 2º Sector, Angamos entre Galvarino Riveros y Juan Sarrat, Angamos entre Juan Sarrat y Videla, Pasaje Francisco Silva entre Galvarino Riveros y Javiera Carrera, Ortiz de Rosas, Alcalde Antonio González, El Avellano en sector Cerro Millantuy, plazo de ejecución 180 días. Hace entrega a todos los Concejales de un video del Festival Costumbrista Chilote, año 2002. Que llamó el Sr. Guillermo Mecías del Ministerio de Obras Públicas Stgo., que vendrá a Castro para hablar del By-Pass, se acordó hacerlo el día Jueves 27 de este mes a las 15:00 horas en la sala de sesiones Municipal.

Se acuerda por unanimidad el realizar sesión extraordinaria el día 27.06.2002, a las 15:00 horas, tema By- Pass.

Sr. Alcalde, propone al Concejo la posibilidad que a don Fernando Brahm Menge se le reconozca su labor de varios años como Alcalde de Castro, nombrándolo Hijo Ilustre.

Sr. José Sandoval, está de acuerdo, fue Alcalde de las Comunas de Dalcahue y Castro, Presidente del Club Aéreo, miembro del Club de Rodeo y Rotary Club.

Sr. Marcos Olivares, está de acuerdo; propone que el empresario Don Héctor Vera Macías también sea considerado en este tipo de homenajes por tratarse de una persona que da trabajo a muchos chilotes y colabora con las Instituciones sin fines de lucro.

Sr. Alcalde, que está proponiendo en este caso un nombre que hay muchas personas mas que merecen este reconocimiento, como por ejemplo la Sra. Enequina Dumenes, que ha dedicado toda su vida a la Cruz Roja y fue Directora de la Escuela 75; se irán considerando oportunamente las proposiciones.

Sr. Ignacio Tapia, que agradece la propuesta del Alcalde de homenajear a su distinguido amigo, con quien fueran fundadores del Partido Renovación Nacional.

Sr. Marcelo Fuentes, que aprueba lo propuesto; que no se olvide al Obispo de Ancud cuando se programe otro homenaje.

Sra. Verónica Fernández, apoya favorablemente la proposición, pero no puede abstraerse a la historia en que colegas docentes fueron exonerados o trasladados, abstrayéndose de eso, que se le considere lo positivo.

Se acuerda por unanimidad declarar Hijo Ilustre de Castro a Don Fernando Brahm Menge, se le comunicará esta decisión para que él fije la fecha de la realización del acto público, en consideración a que se encuentra en Stgo.

Sr. José Sandoval, que se vea la posibilidad de reestudiar la clausura de la patente de la Sra. Alicia Alvarado que está a nombre de una nuera, que se siente arrepentido de esta decisión por ser gente de escasos recursos, que se le quemó su casa en el campo, falleció su marido y su hija, que la lista de reclamo la firman 6 personas de las cuales 4 están comprometidas con locales de restaurantes, que hay vecinos importantes que no firmaron - da nombres - que reconoce que se equivocó y que se vea la forma de remediar esta decisión. Que se vea la posibilidad de pasar motoniveladora en algunos sectores de Ten-Ten, Mitilicultura.

Sr. Marco Olivares, que se busque una solución al problema de Don José Mansilla, modificando el Plan Regulador Comunal.

Sr. Ignacio Tapia, que se corte los matorrales en Cancha Rayada, por detrás de calle Galvarino Riveros; que se hagan aceras en calle Eyzaquirre; refugio peatonal en Coñico; que se ayude con madera para puente Río Chilcón camino al Río Aptao.

Sr. Marcelo Fuentes, que se necesitan 2 camionadas de ripio para arreglar el pasaje Guichapani; en calle Facundo Pérez de Quinta Ramos que se coloquen 2 postes de luz de concreto; donde se ubican los motores de Saesa en Gamboa Alto, colocar luminarias hacia la cantera; que si existen antecedentes de lo planteado por el Concejal Sandoval sobre la patente de restauran, que se presenten.

Tabla próxima sesión:

1. Aprobación de acta anterior.
2. U. Los Lagos (Seccionales Auquilda y Pastahue).
3. Prodesal Comunal.
4. Depto. Cultura.
5. Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley 18.695.
6. Correspondencia despachada.
7. Correspondencia recibida
8. Varios.

Se finaliza la sesión a las 20:40 horas.-